



**CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN Y  
UNIVERSIDADES**

**MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL  
CENTRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA**

**CURSO 2017-2018**

**CENTRO: IES EL GALEÓN**

**CÓDIGO:38011960**

## INTRODUCCIÓN

*Uno de los objetivos de la Consejería de Educación y Universidades es facilitar la gestión administrativa a través de su simplificación. En consecuencia, la simplificación administrativa se considera como el conjunto de acciones encaminadas a analizar, identificar, clasificar y realizar propuestas que mejoren los procedimientos administrativos, tanto en la reducción de cargas administrativas para los usuarios del servicio que presta la administración educativa (familias, personal, empresas y organismos) y de las cargas de trabajo del personal (docente y de administración y servicios), como en la agilización de los trámites internos propios de la Administración Pública.*

*Con la intención de seguir avanzando en la línea estratégica de simplificación administrativa, la Viceconsejería de Educación y Universidades como encargada de coordinar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, **determina la continuidad del presente modelo de memoria**, que por sus características de sencillez y agilidad facilita a los centros educativos su cumplimentación, obviando la petición de datos que ya constan en la CEU, decisión que supuso desde el curso anterior un cambio sustancial en la reducción de la información a incluir, descargando al centro de una tarea innecesaria.*

*Por ello, dicha Memoria incluye únicamente los datos necesarios para el análisis del éxito y absentismo escolar, pudiendo contrastar los mismos con los obrantes en el centro.*

*Por otra parte, la Viceconsejería como encargada de coordinar y mejorar las actuaciones de los diferentes órganos directivos, necesita la colaboración de los centros docentes, respecto de aquellas sugerencias que demandan de la Administración.*

*El informe-memoria, se realizará mediante el formato que la Inspección General de Educación establezca para ello, y que estará disponible para su cumplimentación en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 13 de julio de 2018.*

# Índice de contenido

	Pág.
<b>1. ESTIMACIÓN DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS FIJADOS EN LA PGA:</b>	<b>3</b>
1.1 ÁMBITO ORGANIZATIVO: Logros alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	3
1.2. ÁMBITO PEDAGÓGICO: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	4
1.3 ÁMBITO PROFESIONAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	5
1.4 ÁMBITO SOCIAL: Avances alcanzados, dificultades detectadas y propuestas de mejora.	6
<b>2. PROYECTOS</b>	<b>7</b>
<b>3. SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4. MARCO LEGAL</b>	<b>9</b>
<b>5. CERTIFICACIÓN</b>	<b>10</b>

# 1.- CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DE LA EVALUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

*Partiendo de la Programación General Anual (en adelante PGA) aprobada en el centro para el curso escolar 2017/18 se deberá cumplimentar, en cada uno de los cuatro ámbitos que la conforman, la estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la misma y de los resultados obtenidos de la evaluación de la programación docente, planes y programas.*

*En cada uno de estos ámbitos deben plasmarse las propuestas u objetivos de mejora para el próximo curso escolar.*

## 1.1. - ÁMBITO ORGANIZATIVO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.*
- *El calendario escolar.*
- *Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.*
- *La organización y funcionamiento de los servicios escolares (transporte, comedor, desayunos escolares, ...).*
- *El manual de calidad del centro, en su caso.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

#### Avances alcanzados:

- Se mantiene la misma **oferta educativa**.
- **Mejora del éxito** escolar en 1º y 2º ESO gracias al proyecto de “Tránsito de Primaria a Secundaria en un contexto inclusivo”. Disminuyen repetidores y mejora tasa de idoneidad. Matrícula viva afecta los resultados negativamente.
- Los resultados en la prueba de **certificación B1**(Inglés) han sido positivos. Se matricularon 136 alumnos de los que 39 no se presentaron por lo tanto de los 97 presentados aprobaron 54 (55,6%) y no aptos 42( 43,2%).
- **PROMEKO**: los resultados del proyecto están reflejados en la mejora del clima escolar del alumnado incluido en el mismo un año más.
- Los Proyectos de centro han incrementado la motivación del alumnado y profesorado participante, especialmente Globe y los de Aprendizaje y Servicios.
- **Metodologías** que han permitido el aprendizaje por proyectos y el trabajo colaborativo entre otros aspectos han ayudado al desarrollo adquisición de las competencias básicas.
- **Tics**: incremento de su uso por parte de un sector cada vez mayor del profesorado.
- **CLIL**: se mantienen los buenos resultados del alumnado participante en el proyecto(una línea de 1º a 4º con un total de 7 áreas que este curso se extendió a 1º y 2º ESO en música y EFI.
- La **docencia compartida** ha contribuido a la mejora de los resultados y a la mejora del clima escolar.
- Se ha mejorado el aula Medusa.
- **Transporte Escolar**: Se han concedido la ampliación de una de las rutas de transporte.
- **Espacios**: se ha avanzado en la gestión de los mismos.

**Dificultades encontradas:**

- Debido a la cantidad de grupos en el ESO la oferta educativa no se puede diversificar.
- **Ratios altos** para asistir a los laboratorios y realizar actividades grupales (charlas, salidas extraescolares).
- **Espacios:** reducidos ( ratios elevadas, , recreo . . .) para el número de alumnado de la ESO.
- Desayunos Escolares:** las familias no entregan la documentación necesaria en fecha y forma.

**Transporte:** La matrícula viva del centro hace que no dispongamos de plazas suficientes para todo el alumnado que lo solicita. Aún en junio hay alumnado que no dispone de plaza aún siendo preferente.

**PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR****Propuestas/objetivos de mejora:**

- **Oferta educativa:** Redistribuir los centros adscritos para mejora la oferta educativa (bachillerato).
- Transporte:** definir mejor el lugar exacto de cada una de las paradas. Actualización de la normativa del transporte escolar.
- **Espacios:**no aumentar el número del alumnado del centro. Más OMAD para docencia compartida y profesorado de guardia.
- **Desayunos Escolares:** dar más autonomía a los centros a la hora de seleccionar las familias con necesidades económicas.

## 1.2. - ÁMBITO PEDAGÓGICO

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.*
- *Las medidas para organizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.*
- *Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.*
- *Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.*
- *Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa y sobre el proceso de evaluación: procedimientos para evaluar los aprendizajes del alumnado, y procedimientos para valorar el grado de desarrollo de las competencias.*
- *Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con NEAE.*
- *Las programaciones didácticas.*
- *Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.*
- *Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.*
- *Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.*
- *El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.*

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Avances alcanzados:

- Las OMAD para la **docencia compartida**. Grupos sean homogéneos. Muchos alumnos con necesidades educativas y disruptividad complican la labor. Reuniones de tutores efectivas para coordinar el plan de acción tutorial.
- **Coordinación centros de primaria. Aspectos tratados:** las normas del centro, las normas del cuaderno, presentación de proyectos, ejemplos de buenas prácticas, Píxel Ekade Familias, el uso de la agenda escolar, la visita de los niños próximo curso. Coordinación para poder hacer una evaluación adecuada (pruebas comunes).
- **Coordinación centro con el IES Adeje** para unificar criterios.
- Algunos departamentos no han usado libros de texto, se apuesta por los recursos digitales (Brújula 2.0 próximo curso) o la creación de materiales propios. Se han trabajado **temas transversales** como la educación para la paz, igualdad de oportunidades, coeducación, la relación entre iguales . . .
- El profesorado ha trabajado metodologías integradoras: diálogo, debates, asambleas . . . Además se ha fomentado el uso de las TICs , el trabajo colaborativo. La evaluación se ha realizado en varias fases: Evaluación inicial, Evaluación formativa y Evaluación sumativa .
- El Documento de Adaptación Curricular del alumno/a se ha realizado en la aplicación PROIDEAC.
- La medida de PMAR ha recuperado alumnado con baja motivación y pocos hábitos de estudio. -

Programaciones en PROIDEAC.

- En los criterios de promoción y titulación, se aplica normativa vigente. El Equipo directivo ha fomentado la participación en el PFP, Tic, Bibescan, PROMECO, Huertos escolares, AICLE y Servicio de prevención de riesgos laborales, proyecto de aprendizaje y Servicios (mejora de la comunidad y mejora del medio ambiente). Se ha asistido a la formación de **convivencia positiva en el CEP**, seguimos avanzando en AICLE. El **Servicio de prevención de riesgos laborales** ha realizado un simulacro de evacuación del centro con buenos resultados. A lo largo del curso, las actividades complementarias y extraescolares se han llevado a cabo de manera satisfactoria y el alumnado ha cumplido con las normas establecidas en cada una de ellas.

**La formación** en aspectos metodológicos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, rúbricas, competencias, convivencia positiva, las nuevas tendencias en la educación en lo que se refiere a la atención plena como uno de los caminos para lograr un mayor éxito escolar . . . Los recientes cambios en la normativa, el desconocimiento de parte del profesorado que aún no maneja PROIDEAC, SA . . .o que se está iniciando en ello así como aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes(criterios, CCBB, contenidos, estándares de aprendizaje).Mucha terminología y demasiados aspectos que controlar. Mejor coordinación en el plan de sustituciones : profesor titular y el de guardia.

**Actividades Complementarias y Extraescolares:** hay una mayor implicación por parte del alumnado y profesorado en las actividades que se proponen.

#### **Dificultades encontradas:**

Las derivadas de la coordinación interdepartamental ya que son varios los departamentos involucrados en este aspecto. Cambios en la normativa causan desconcierto entre el profesorado. Alto número de alumnado NEAE que, en la mayoría de los casos, disminuye en tercero y cuarto porque se derivan hacia la FPB o abandonan su formación para trabajar.

La formación en aspectos metodológicos, criterios de evaluación, instrumentos de evaluación, rúbricas, competencias, convivencia positiva, nuevas tendencias en la educación en lo que se refiere a la atención plena como uno de los caminos para lograr un mayor éxito escolar . . . Los recientes cambios en la normativa, el desconocimiento de parte del profesorado que aún no maneja PROIDEAC, SA . . .o que se está iniciando en ello así como aspectos relacionados con la evaluación de los aprendizajes( criterios, contenidos, estándares de aprendizaje).Mucha terminología y demasiados aspectos que controlar. El **profesorado ausente** debe coordinarse mejor con su departamento para que el alumnado tenga las tareas para cubrir su ausencia. Muchas veces el profesor de guardia olvida recoger las tareas dispuestas por los docentes. Actividades que ofertan sólo se realizan en fechas determinadas que muchas veces no son

posibles de llevar a cabo porque existe un protocolo en el Centro y en tan poco tiempo es imposible movilizar a tanto alumnado con el que contamos.

**Actividades Complementarias y Extraescolares:** coste económico de la actividad que en algún caso se encarece aún más si añadimos el transporte.

#### PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

##### Propuestas/objetivos de mejora:

- Disponer de un mayor número de OMAS para poder llevar a cabo el proyecto de enseñanza inclusiva y docencia compartida. Un centro con un alto índice de alumnado NEAE debe tener más personal especializado y de apoyo.
- Coordinación entre los centros y las Escuelas Oficiales de Idiomas para trabajar en la elaboración de las pruebas para la certificación de los niveles A 2 y B1 del alumnado del centro.
- Mantener y ampliar la colaboración que tenemos con el Ayuntamiento.
- Más formación para el profesorado en eTICs.
- Más especialistas para avanzar y mejorar los resultados de los alumnos con adaptaciones y necesidades educativas y mejorar su actitud hacia los aprendizajes.
- El CEP debe ser el encargado del PFP no los centros en claustros formativos a lo largo del curso. Asistencia del CEP a Claustros o a la reunión de coordinación del profesorado una o dos sesiones por trimestre para asesorar a los docentes.
- Normativas más claras, donde no haya lugar para interpretaciones.
- Los departamentos deben mejorar las tareas para las ausencias del profesorado explicitando los criterios de evaluación correspondientes en cada caso y los criterios de calificación e incluirlas dentro de la nota de la evaluación. Plazos más amplios y con la antelación necesaria para su preparación y puesta en práctica.
- Implicar a las familias en las actividades que se desarrollen en el Centro. Actividades cercanas a los intereses culturales y deportivos del alumnado motivando su participación en la elaboración. Propiciar un intercambio de experiencias educativas y de ocio diferentes entre los distintos Institutos de la zona.

##### **Actividades Complementarias y Extraescolares:**

Proponer más actividades interdisciplinarias.



### 1.3. - ÁMBITO PROFESIONAL

Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación y grado de cumplimiento de la programación docente que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:

- *El programa anual de formación del profesorado.*
- *Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.*

#### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

##### Avances alcanzados:

Este año la participación en el plan de formación ha sido similar a años anteriores (22 docentes). La temática ha sido Convivencia positiva.

- El Proyecto curricular, la evaluación de las programaciones, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente han tenido en cuenta los siguientes elementos: la organización y aprovechamiento de los recursos del Centro, el carácter de las relaciones entre profesores y alumnos y entre los docentes, la coordinación entre los órganos y personas responsables, la planificación y desarrollo de la práctica docente, la regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales, además de la evaluación de las programaciones, el análisis del funcionamiento de los grupos para establecer posibles estrategias a seguir. En las sesiones de evaluación se han analizado los resultados de los aprendizajes del alumnado y del proceso de enseñanza. El profesorado ha utilizado la plataforma Prodeac para la elaboración de unidades didácticas (SA). Se han tenido en cuenta los currículos y las rúbricas para la evaluación. Además se ha promovido una enseñanza colaborativa e integradora, docencia compartida en PVY, inglés, lengua y matemáticas, la inclusión de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje y todo ello para mejorar las competencias del alumnado.
- Coordinación en reuniones de departamento. Grado de cumplimiento de las programaciones, resultados académicos de los alumnos, claridad expositiva en las clases, atención a la diversidad, tipo y nivel de interacción con y entre los alumnos, metodología utilizada, preparación de materiales didácticos y organización del trabajo en el aula.

##### Dificultades encontradas:

*El programa anual de formación del profesorado: la distancia del centro del lugar de residencia del profesorado dificulta PFP. Insistir que esta formación debe ser on-line en su totalidad y no gestionada y evaluada por el centro. Los docentes cada vez disponen de menos tiempo para formarse. Los cambios frecuentes en la ley educativa hace que haya inseguridad en aspectos como la nuevas tecnologías, programas, plataformas digitales y terminología cambiante que los desmotiva y dificulta todo el proceso.*

#### PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

##### Propuestas/objetivos de mejora:

- Formación en su totalidad on-line para el profesorado y que sea voluntaria y llevada por personal ajeno al centro en aspectos de evaluación , metodología . . .
- Afianzar los cambios antes de introducir otros nuevos.
- Más estabilidad de las Leyes Educativas.

## 1.4. - ÁMBITO SOCIAL

<p>Las conclusiones relevantes sobre las que se informa harán referencia a la evaluación que el Equipo Directivo y el Consejo Escolar hayan realizado sobre los siguientes aspectos de la PGA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.</li> <li>- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.</li> <li>- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.</li> <li>- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.</li> </ul>	<u>Datos de éxito escolar</u>
	<u>Datos de repetidores y tasa de idoneidad</u>
	<u>Datos de absentismo</u>

### ESTIMACIÓN DEL NIVEL DE LOGRO DE LOS OBJETIVOS

#### Avances alcanzados:

El proyecto de Tránsito de Primaria a Secundaria en un contexto inclusivo ha contribuido a la mejora de los resultados. El número de alumnos que repiten en 1ºESO en el curso 2015/16 cuando no habíamos empezado con el proyecto, de un total de 242 alumnos repitieron 56(22,7%). En el 2016/17 empezamos con el proyecto, de 193 alumnos repiten 25(13%) y en el 2017/18 de 212 repiten 12 (5,6%). Para hacer la misma valoración en 2ºESO habrá que esperar a septiembre de 2018.

El éxito en 1º asciende al **42,9**, un 4,9% más que en la segunda evaluación. Sumando 1 y 2 suspensos estamos hablando de un 66% que promociona a segundo. El éxito en 2º asciende al 62,2%, un 24'2% más que en la segunda evaluación (Proyecto de Tránsito de Primaria a Secundaria).El éxito en 3º asciende al 53,3%, un 30,8% más que en la segunda evaluación. El éxito en 4º asciende al 74,8%, un 37,6 % más que en la segunda evaluación. Alumnado maduro que quiere titular para acceder a bachilleratos o ciclos.\_El éxito en 1º PMAR asciende al 53,3%, un 40% más que en la segunda evaluación. El éxito en 2º PMAR asciende al 51,6%, un 19,3% más que en la segunda evaluación.Sumando con 0, 1 y 2 el número de alumnado que promociona en 1ºPMAR el éxito asciende a un 79,9%, y en 2ºPMAR a un 83,9%. En 1ºFPB el éxito en la evaluación extraordinaria el **57,9%** superan todos los módulos. 2ºFPB superan todos los módulos el **70%**. El número de alumno nos permite un aprendizaje individualizado y personalizado que nos ha permitido una enseñanza más directa y con mayor dedicación. En 1º GFGM en el presente curso el absentismo ha sido muy elevado, alumnado que ha abandonado por el bajo nivel de base que tenían, el éxito ha sido del 36%. En 2ºGFGM resultados muy buenos, obtienen el título el 88,9% de los alumnos.

En cuanto a la disciplina en el centro el alumnado sin ningún tipo de **sanción** es de un 96,03. El porcentaje de **alumnado repetidor** disminuye en todos los niveles. En cuanto a la **tasa de idoneidad**, en 1º y 2º ha mejorado con respecto al curso anterior y en 3º y 4º empeora en un 9,785 en 3ºESO y 16,22% en 4ª ESO.

Muy buenas relaciones con las empresas donde nuestro alumnado ha realizado la FCT y con el Ayuntamiento. Destacar la celebración de la Orla en el CDTCA, espacio cedido por el Ayuntamiento, por primera vez.

#### Dificultades encontradas:

La metodología empleada en algunas áreas no ha beneficiado los resultados. Los constantes cambios de la ley educativa y de la normativa causan inseguridad entre el profesorado. La implicación de las familias en la educación de sus hijos no es suficiente. Los horario laborales

de las familias dificultan el seguimiento de los aprendizajes de sus hijos. Los problemas de aprendizaje de un sector importante del alumnado los lleva al absentismo y abandono. La crisis ha mantenido escolarizados a alumnos que en otro momento social estarían en el mercado laboral. Aunque la situación social ha mejorado en este sentido, son muchos los alumnos que se han concienciado de la necesidad de formación por lo que la oferta educativa es insuficiente en el sur para alumnado que no se ajusta al perfil de secundaria y bachillerato.

***Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.***

El centro recibe propuestas por parte de la comunidad educativa a las que no siempre se pueden responder, imposible responder a la demanda que hay. Muchas de ellas no están adecuadas para los grupos tan numerosos que tenemos en el centro.

#### **PROPUESTAS U OBJETIVOS QUE DEBEN MEJORAR EN EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR**

**Propuestas/objetivos de mejora:**

- Mayor oferta educativa para el alumnado con un perfil laboral y no académico.
- Formación del profesorado en nuevas tendencias educativas como la atención plena, trabajo colaborativo, nuevas metodologías integradoras etc.
- Talleres para las familias y Escuela de padres: Problemática relacionada con la adolescencia
- Pendiente de los convenios que proponga el Ayuntamiento y otras instituciones.

## 2.- PROYECTOS (Propios del centro, no el Proyecto Educativo ni los realizados respecto a convocatorias de la CEU)

*En este apartado de la memoria debe recogerse el desarrollo de aquellos proyectos educativos aprobados y realizados por el propio centro, exceptuando el Proyecto Educativo (PE) y los que se corresponden con las convocatorias de la DGOIPE, Innovación Educativa u otros servicios análogos de la CEU.*

PROYECTOS			Proyectos con Convocatoria
			Proyectos propios del curso pasado
Información sobre aquellos proyectos propios por iniciativa del centro			
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	VALORACIÓN	CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS DE PGA	CONTINUIDAD 2018/2019 (SI/NO)
<b>BIBESCAN/PLAN LECTOR</b>	La implicación de los alumnos y el profesorado ha sido excelente. Los ayudantes de la biblioteca se han encargado de proponer y, sobre todo, dinamizar las actividades y el ambiente de la biblioteca ha sido muy agradable.	Mejora de la C.Comunicativa.	SI
<b>TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA EN UN CONTEXTO INCLUSIVO</b>	Resultados notablemente superiores a los de años anteriores. Ha mejorado el clima de convivencia en el centro: Hemos conseguido gestionar la convivencia desde el diálogo y el consenso, consiguiendo así disminuir el número de partes y expedientes disciplinarios. Valoramos positivamente el trabajar en bloques de dos horas porque eso facilita la continuidad en los trabajos. Los padres han manifestado su deseo de que se continúe en esta línea de trabajo, ven la evolución positiva tanto en el aprendizaje académico como en el emocional. Han manifestado su deseo de	Mejora del éxito escolar, del clima escolar en el aula y ha favorecido a la adquisición de la CCBB. La programación de nuestro planteamiento se ha ceñido a las metas propuestas por el Proyecto, priorizando las características propias de nuestro Centro. El Proyecto se ha desarrollado teniendo en cuenta las características específicas de cada uno de los grupos de primero y segundo de la ESO sobre los que se ha aplicado la medida. El criterio seguido es conseguir trabajar de manera óptima la <i>heterogeneidad</i> , que	SI

	continuar con las mismas tutoras.	facilite el ambiente de trabajo, la coeducación, el respeto, el orden, la integración personal, el esfuerzo, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el resto del sistema de valores establecido en nuestro Proyecto Educativo. Esta heterogeneidad se consigue mediante el equilibrio entre alumnado no promocionado “que debe permanecer un curso más en el mismo nivel”, el equilibrio de calificaciones de los cursos o etapas anteriores”, la composición equilibrada de alumnado de ambos sexos y la composición equilibrada de alumnado de diferentes centros de procedencia Se favorece la <u>integración y el tratamiento inclusivo</u> debido a que en todos los grupos implicados en el proyecto hay alumnos/as específicos de Pedagogía Terapéutica con niveles de Primaria. Este alumnado permanece dentro del aula ordinaria y recibe la atención del especialista de apoyo a las NEAE en docencia compartida.	
<b>CREARTEDUCA</b>	Valoración positiva en su conjunto, dado el grado de motivación y de implicación del alumnado, que se ha traducido en mejora del rendimiento.	Consecución de los criterios de evaluación programados y en la adquisición y mejora de los aprendizajes competenciales.	<b>SI</b>
<b>ERASMUS+</b>	Proyecto de innovación con financiación. Valoración positiva con un logro de objetivos por encima del 95%. Se han conseguido socios para continuar en el proyecto y para solicitar un K2.	Favorece la formación del profesorado en lenguas extranjeras y en metodologías, buenas prácticas que se hace en otros países para contribuir a la mejora del éxito escolar y al a mejora de las CCBB.	<b>SI</b>

<b>GLOBE</b>	Proyecto de innovación con financiación. Valoración positiva con un logro de objetivos por encima del 95%.	Metodologías innovadoras que motivan al alumnado con la consecuente mejora de los resultados académicos y competenciales.	<b>SI</b>
<b>ANTE TUS OJOS</b>	Ha permitido conocer mejor las inquietudes del alumnado y usarlas para beneficiarlos en la materia de LCL. Se ha fomentado el debate en clase y se ha mejorado en la interacción del alumnado.	Ha contribuido al la mejora del éxito escolar y de la competencias lingüística, Social y Ciudadana, SIEE entre otras. Asimismo ha mejorado el clima escolar en el aula.	<b>SI</b>
<b>TICS</b>	La implantación que nuestro centro tiene en TIC's es la mejor valoración que se puede hacer. Estamos contentos de la labor desarrollada por todos los responsables y cada uno de los compañeros que usan diariamente las TIC's.	Mejora de la competencia digital principalmente. La revolución tecnológica en marcha. nos lleva a la necesidad de mejorar y reducir la brecha digital intergeneracional.	<b>SI</b>
<b>ENSEÑAMOS LO QUE APRENDEMOS</b>	Mejóro las relaciones del alumnado que se implicó, mostraron más interés en el aula y disminuyó el absentismo. Se vieron capaces de hacer cosas que gustaran a los demás.	Mejora de las competencias y del éxito escolar del alumnado involucrado.	<b>SI</b>
<b>INTERNET DE LAS COSAS</b>	El proyecto ha contribuido a que el alumnado tenga una visión de lo que el curso que viene tendrán en la FCT, conociendo diferentes aspectos de lo que hay en una empresa del ramo de la informática.	La experiencia del proyecto ha sido muy positiva, tanto para mí como para el alumnado, ya que se ha conseguido mejorar sus relaciones interpersonales en clase y han ganado autoestima, han adquirido conocimientos de un tema transversal y a la vez se ha propiciado que en las clases de 1º ESO, se trabaje sobre el reciclaje.	<b>SI</b>
<b>PORTAL CAUTIVO ENLAZA</b>	Se ha conseguido motivar a una parte del alumnado ya que han aprendido a instalar y configurar un producto desarrollado desde el propio	Hemos desarrollado un producto vendible e innovador para que pueda ser instalado y configurado por nuestro alumnado en	<b>SI</b>

	<p>centro. Con otra parte del grupo con el que se desarrolló el proyecto, la motivación fue escasa debido al propio perfil del alumnado. Se ha fomentado que el alumnado utilice este producto desarrollado para que lo puedan vender una vez finalizado el ciclo. A estas alturas no podemos asegurar que el alumnado implicado en el proyecto lo utilice en el futuro ya que depende de las expectativas y propósitos futuros del alumnado.</p>	<p>routers. El alumnado ha participado en el desarrollo aportando ideas y desarrollando partes del mismo. Favorece la adquisición de la competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y Aprender a aprender. Motiva a el alumnado mejorando el éxito escolar.</p>	
<b>AICLE/CLIL</b>	<p>Positiva se han realizado acciones y actividades para mejorar las destrezas orales y se ha trabajado de forma interdisciplinar. Todo ello ha motivado aún más a los alumnos.</p>	<p>Los objetivos del programa se han enfocado a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en inglés (skills) propiciando cambios metodológicos así como trabajo colaborativo. Mejora de la C. Lingüística en inglés.</p>	<b>SI</b>
<b>MUSIC TOGETHER</b>	<p>El alumnado implicado ha hecho un gran esfuerzo y ha estado motivado.</p>	<p>Adquisición de la competencia cultural y artística.</p>	<b>SI</b>
<b>LUCES, CÁMARA Y ACCIÓN</b>	<p>Ha favorecido la integración del alumnado en el aula y el trabajo colaborativo.</p>	<p>Se ha trabajado de manera competencial mejorando el rendimiento académico, y se ha desarrollado el pensamiento crítico del alumnado objetivos incluidos en la PGA.</p>	<b>SI</b>
<b>EL CORSARIO</b>	<p>La valoración es positiva teniendo en cuenta que este es el primer año que se implanta el proyecto y que un aparte importante del tiempo lo hemos dedicado a montar la emisora y formar al alumnado como <i>técnicos de sonido</i> y que la mayoría de las grabaciones se han realizado en el recreo.</p> <p>Las producciones realizadas por el</p>	<p>El proyecto está planteado como un medio de aprendizaje y de comunicación para nuestro alumnado dándoles la oportunidad a que desarrollen sus competencias comunicativas y tecnológicas.</p>	<b>SI</b>

	<p>alumnado se han subido al periódico del centro y se ha observado un aumento en el número de visitas al mismo.</p>		
<b>LIDERAZGO EDUCATIVO</b>	<p>Nos ha permitido comenzar un proyecto de liderazgo educativo que nos ha hecho reflexionar sobre la misión, visión y valores del centro. Se ha analizado la matriz DAFO del centro y se han propuesto actividades para los logros de lo anteriormente citado.</p>	<p>Ha permitido que el centro pueda desarrollar un proyecto donde el trabajo colaborativo ha sido esencial. La innovación permitirá contribuir a la mejora de los objetivos de la PGA.</p>	<b>SI</b>
<b>HABLAMOS CON LA SOCIEDAD</b>	<p>Ha sido un aprendizaje diferente, colaborativo, atractivo, estimulante... sobre todo al final en la exposición o charla a otros cursos, donde los alumnos y alumnas han demostrado una competencia comunicativa, verbal y no verbal; un trabajo en grupo; una competencia digital, social; iniciativa a la hora de trabajar, ganas de aprender, creatividad... importantes y que me ha sorprendido gratamente.</p>	<p>Ha contribuido a la mejora de las competencias lingüística, digital, aprender a aprender y social y ciudadana.</p>	<b>SI</b>
<b>CONVIVENCIA POSITIVA</b>	<p>La idea de ser alumnado ayudante ha motivado a un alto número de alumnos que han participado en el proyecto.</p>	<p>Mejorar la convivencia en las aulas y en el centro adelantándonos a los conflictos.</p>	<b>SI</b>
<b>PROMEKO</b>	<p>Es positiva, se observa una disminución de incidencias con respecto al curso pasado, debido sobre a la toma de medidas como docencia compartida en las aulas con el alumnado Promeco , a la mediación como resolución de conflictos y a la implementación en el Centro del Programa</p>	<p>El objetivo principal del Programa para la Mejora de la Convivencia es mantener una intervención directa con el alumnado propuesto, sus familias y equipos educativos, de forma que se propicie la reflexión, la reparación y la toma de acuerdos, para mejorar su actitud, rendimiento y adquisición de</p>	<b>SI</b>



	Covivencia +. Ha habido un descenso de incidencias de carácter grave y muy grave, reflejándose una mejoría en el clima de convivencia en el centro por parte del alumnado PROMECO.	CCBB y lograr su integración positiva en sus grupos de clase.	
<b>APRENDIZAJE Y SERVICIOS</b>	Proyecto de innovación con financiación. Valoración positiva con un logro de objetivos por encima del 95%. Participación e implicación de las familias, administración y empresas privadas.	En valores, tratamiento de la diversidad, mejora de la convivencia y mejora del absentismo y abandono escolar. Se trabajan las competencias desde distintas áreas o materias.	<b>SI</b>
<b>COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	Este proyecto ha servido para conocer las acciones que se desarrollan en el centro, las que están en proceso y las que aún no se realizan.	Se trata de un proyecto con gran transversalidad puesto que se sitúa en el centro del resto de proyectos de innovación educativa, ya que la comunicación es un objetivo común.	<b>SI</b>

### 3.- SUGERENCIAS A LA ADMINISTRACIÓN

En este apartado se propone a los centros (comunidad educativa) que realicen, a modo de sugerencias y de forma voluntaria, las propuestas de mejora en la gestión de los diferentes procesos que desarrolla la Consejería, así como aquellas que se refieran a los elementos que conforman el sistema educativo en Canarias.

Las sugerencias que se expongan deben adecuarse a los elementos que se ha categorizado de los diferentes procesos y servicios que gestionan los centros directivos y aparecen en el siguiente listado. No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos sobre los que el centro estime oportuno.

No es obligatorio cumplimentar todos los elementos, solo aquellos que el centro estime oportuno.

**OBSERVACIÓN:** Debemos recordar que las demandas y peticiones de recursos o necesidades específicas de cada centro docente se deben solicitar a la dirección general o servicio competente de la CEU, por los cauces adecuados (escrito registrado, petición frontal directores, otras aplicaciones, etc) durante el curso escolar, o en todo caso, antes de finalizar el mismo, por razones de eficacia y oportunidad, para su valoración y atención, no siendo esta Memoria la vía correcta dada su naturaleza y fin.

ELEMENTOS POR CATEGORÍAS	PROCESOS Y SERVICIOS		
	Normativa/Acuerdos/ Convenios	Gestión/Calendario	Aplicaciones
<b>SERVICIOS Y ATENCIÓN A LAS FAMILIAS</b>			
<i>Acogida temprana</i>	NO PROCEDE		
<i>Comedores y desayunos escolares</i>	NO PROCEDE		
<i>Transporte escolar</i>		Necesidad de más plazas para cubrir la demanda y definir mejor las paradas.	
<i>Actividades extraescolares y complementarias</i>			
<i>Ayudas para libros de texto</i>		Ayudas para disponer de recursos digitales.	
<i>Asociaciones , federaciones y confederaciones</i>	NO PROCEDE		
<b>PERSONAL DOCENTE</b>			
<i>Plantillas personal</i>			
<i>Descuentos horarios</i>			
<i>Nombramientos y sustituciones</i>			Se valora positivamente

			el esfuerzo realizado para agilizar el nombramiento para cubrir las sustituciones.
<b>Formación</b>	En TICs y Mediación		
<b>Salud laboral</b>		Ofertar la revisiones médicas al profesorado que así lo desee.	
<b>PERSONAL de ADMON. Y SERVICIOS</b>			
<b>Dotación del personal</b>			
<b>Nombramientos y sustituciones</b>			
<b>Formación</b>		Cursos, al menos 1 al año, de actualización.	
<b>Salud laboral</b>		Ofertar la revisiones médicas al personal que así lo desee.	
<b>ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Organización y funcionamiento</b>			
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas: (Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato)</b>	Mayor estabilidad en la normativa aplicable.		
<b>Ordenación, evaluación y currículos de las enseñanzas de FPE y Reg. Especial (adultos, artísticas, de idiomas, deportivas musicales y de danza.</b>			
<b>Planes, proyectos, REDES y programas</b>	Mayor dotación económica		
<b>Atención a la Diversidad</b>		Más horas para PROMECO y solicitamos un asistente social	
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL Y DATOS</b>			
<b>Memoria final de curso</b>			
<b>Petición de datos, certificados</b>			
<b>PINCEL Ekade</b>			
<b>PLANIFICACIÓN ESCOLAR</b>			
<b>Planificación del curso</b>		Iniciar el curso con presentaciones/plan de acogida para el alumnado y las familias.	

<b>Mapa escolar</b>			
<b>Dotaciones económicas</b>	Material informático (ordenadores, tablets . . .)		
<b>Dotación de material</b>	Materiales digitales		
<b>Obras: reformas, ampliaciones mejoras</b>	Nueva ubicación de las cafetería.		La actual está la zona de bajada a las canchas muy estrecha lo que causa que se forme un tapón durante los recreos. También dificulta el plan de evacuación del centro ya que esta zona es una de las salidas de emergencia.
<b>OTROS ASPECTOS</b>			

## 4.- MARCO LEGAL

### Normas relativas

<p><b>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº106, de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE nº 295, de 10 de diciembre).</b></p> <p><b>Art 127</b></p> <p>b) Evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.</p> <p>j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 129. Competencias.</b></p> <p>g) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 132. Competencias del director.</b></p> <p>h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.</p>
<p><b>Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (BOC nº152, de 7 de agosto)</b></p> <p><b>Artículo 61.- Planificación educativa y gestión democrática.</b></p> <p>12. La memoria anual analizará el grado de cumplimiento de la programación general y fijará propuestas de mejora. Asimismo, incluirá las conclusiones de los procesos de autoevaluación referidos al funcionamiento del centro, a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a los resultados del alumnado.</p>
<p><b>Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº155, de 11 de agosto).</b></p> <p><b>Artículo 6.- Competencias de la Dirección de los Centros.</b></p> <p>k) Impulsar los procesos de evaluación interna del centro docente público, colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado y promover planes de mejora de la calidad del centro docente, así como proyectos de innovación e investigación educativa.</p>
<p><b>Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº143, de 22 de julio).</b></p> <p><b>Artículo 15.- Competencias del Consejo Escolar.</b></p> <p>m) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro docente, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 21.- Competencias del Claustro del profesorado.</b></p> <p>j) Analizar y valorar los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><b>Artículo 43.- Memoria final de curso.</b></p> <p>1. Al finalizar cada curso, el equipo directivo y el Consejo Escolar evaluarán el funcionamiento del centro y el grado de cumplimiento de la programación general anual. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en una memoria que se remitirá a la Inspección de Educación y que comprenderá, entre otras, una estimación del nivel de logro de los objetivos fijados en la programación general anual y de los resultados obtenidos de la programación docente y las propuestas de mejora derivadas de la evaluación de los diferentes planes y proyectos.</p>
<p><b>Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento (BOC nº200, de 16 de Octubre).</b></p> <p><b>Artículo 4.- Medidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.</b></p> <p>- Incluir en la memoria final del curso las actuaciones coeducativas que se han realizado, la evaluación procesual y las propuestas de mejora que se derivan de esta.</p> <p><b>Capítulo III: CENTROS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA.</b></p> <p><b>Artículo 11.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos docentes y de los diferentes órganos de coordinación y orientación docente, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso escolar y las propuestas de mejora.</p> <p><b>Artículo 13.- Equipos docentes. 1. Equipos docentes de grupo.</b></p> <p>De cada reunión se levantará acta y se elaborará un informe que servirá también para la redacción de la memoria final... Las conclusiones y las propuestas correctoras aprobadas se adjuntarán a las actas trimestrales para su posterior incorporación en la memoria final de curso.</p> <p>3. Equipos docentes de ciclo. Estas propuestas serán recogidas en un informe que elaborará la persona coordinadora del equipo de ciclo y servirán para la redacción de la memoria final..</p> <p><b>Artículo 14.- Tutorías.</b></p> <p>Cumplimentar los documentos oficiales de evaluación del alumnado y elaborar los informes personales y los resultados de la evaluación final del alumnado de su grupo, adjuntando una copia de estos resultados a la memoria final de curso; ...</p> <p><b>Capítulo IV: CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR.</b></p> <p><b>Artículo 25.- Comisión de coordinación pedagógica.</b></p> <p>3. Al final de cada curso, la comisión de coordinación pedagógica, considerando las aportaciones de los equipos educativos y de los diferentes departamentos de coordinación didáctica, elaborará un informe, que se recogerá en la memoria final y en el que se incluirán, como mínimo, el análisis de los resultados académicos del curso y las propuestas de mejora. Este informe será aprobado con posterioridad por el Claustro.</p> <p><b>Artículo 27.- Departamento de orientación.</b></p> <p>Por otra parte, a final de curso remitirá a la citada comisión (CCP) un informe sobre las actividades realizadas, que incluirá las propuestas de mejora en el ámbito de sus competencias. Este informe deberá formar parte de la memoria final de curso.</p> <p><b>Capítulo V: ASPECTOS ORGANIZATIVOS COMUNES</b></p> <p><b>Artículo 46.- Absentismo escolar.</b></p> <p>La dirección informará al Consejo Escolar, al menos trimestralmente, de la incidencia del absentismo escolar en el centro. Estos informes se incorporarán a la memoria final de curso.</p>

## CERTIFICACIÓN

DÑA. Ana M.<sup>a</sup> Díaz Díaz, SECRETARIA DEL CENTRO IES El Galeón, con código: 38011960.

CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria del Consejo Escolar celebrada el día 29 de junio de 2018, se evaluó la programación general anual del centro, recogida cada ámbito en el documento de la Memoria Final del curso 2017-2018.

Asimismo, en sesión ordinaria del Claustro celebrada el día 29 de junio de 2018, se analizó y valoró el funcionamiento general del centro, la evaluación del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que ha participado el centro, recogido todo ello en la Memoria Final del curso 2017-2018.

En Adeje, a 29 de junio de 2018.

VºBº

Sello

El /La Director/a.

El/La Secretario/a.

Fdo.:

.....

Fdo.:.....